

**OFICINAS**

Avenida 3.ª Este, N.º 219

(Calle de la Estación)

Apartado núm. 495

Teléfono núm. 174

# EL DIARIO

**PERIODICO INDEPENDIENTE**

PUBLICACION DE LA MAÑANA

**Director y Administrador: OCTAVIO GARCIA****TARIFA**

Suscripción por mes . . . \$ 1.00

&gt; &gt; 6 meses . . . 5.50

&gt; &gt; un año . . . 10.00

Remitidos y anuncios

Precio convencional

Año I.

San José, C. R., viernes 9 de Junio de 1911.

Núm. 33

## A propósito de nuestro editorial de ayer Un cablegrama al señor Presidente

Con motivo de nuestro editorial de ayer, en que decíamos que faltaba saber si la Compañía contratante aceptaría el retiro de las franquicias, el señor Secretario Particular del Presidente se ha servido dirigirnos la carta que á continuación insertamos:

EL SECRETARIO PARTICULAR  
DEL  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

San José, 8 de junio de 1911

Señor Director de  
EL DIARIO

Pte.

Muy señor mío:

A fin de que se sirva rectificar un errado concepto que trae el artículo editorial de EL DIARIO correspondiente á esta fecha, sobre la franquicia de que habla el artículo 20 del Contrato de Construcciones, me permito acompañarle el texto original de un cablegrama que don W. de la Guardia dirigió al señor Presidente de la República.

Como usted verá, ese cablegrama dice así: «Depositado en Londres el 1º de junio á las 6 p. m. Recibido en San José á las 6 y 50. A Presi-

dente de la República. 'Compañía Constructora no tiene interés exenciones pedidas para beneficiar particular. Pueden suprimirse cláusulas. GUARDIA.»

Me firmo de usted muy atento y seguro servidor,

J. FERNÁNDEZ MONTÚFAR

Agradecemos vivamente al señor Presidente la cortesía con que se ha servido atender nuestra indicación al respecto, y desde luego damos por sentado la aprobación de la Compañía, aun retiradas las exenciones de derechos. Esto ya es mucho; pero esperamos que, como este punto, se obvien todos los demás que hemos señalado sinceramente sin otro interés de nuestra parte que los del público á quien servimos.

Por lo demás nos complace mucho el espíritu democrático del señor Presidente que oye siempre con respeto las manifestaciones de la Prensa y de la opinión.

peto que nos merecen sus instituciones, sus prácticas de libertad, sus garantías amplias, que seríamos nosotros los primeros en pedir la reprobación y el castigo para los que, correspondiendo mal á la hospitalidad del cariñoso hogar, trataran de comprometer su tranquilidad, abusando del asilo que se les otorga.

Pero al castigar á quien así procediera, para prestigio del país, pensamos que debe aplicársele la ley, probado plena-

mente su delito, sin que valga tan sólo para un paso tan serio la simple denuncia de un interesado, por muy buena que sea la intención que á éste guíe.

Nuestro deseo es que el nombre de Costa Rica, querido y respetado siempre, no sufra nunca mengua por intereses de pasión política ó de suspicacias que no tienen razón de ser tratándose de un Gobierno honrado, como es indiscutiblemente el del Lic. señor Jiménez.

## Triunfan los pequeños intereses

El Poder Ejecutivo ha suprimido una de las cláusulas más importantes del contrato de construcciones, la contenida en el artículo 20 que estipula la libre introducción de los materiales de hierro para techos, cemento, puertas, ventanas, etc. Lo que se tuvo en mira con esa cláusula, como su clara redacción lo expresa, fué «hacer menos onerosa á los particulares la construcción de casas», de las que se edifiquen, por supuesto, al amparo del contrato, entendiéndose que la concesión no se hace en favor de la Compañía sino de los propietarios. Pero parte de la Prensa ha querido suponer gratuitamente que la franquicia establece un privilegio en beneficio de la empresa constructora y de ahí la algarabía de quienes se han puesto al lado de los explotadores del negocio de maderas y otros, y en contra de los intereses de una respetable mayoría,—la numerosa clase proletaria,—que es la que resultaba favorecida.

No intento negar que á la Compañía aprovechaba la franquicia indirectamente. A la mayor baratura de las construcciones hubiera respondido una mayor demanda y por consiguiente ganancia para la empresa; pero lo indudable es que, por otro lado, al disminuirse el costo de las casas, su precio disminuiría á la vez y se haría más fácil que las adquirieran los pobres. Para éstos, pues, era el beneficio de la concesión y no cabe suponer que en el cálculo de los derechos fiscales no cobrados la Compañía procediera arbitrariamente ya que la operación, bien sencilla por cierto, estaría controlada por los interesados y por el Gobierno de consuno.

Tan cierto es que el imaginado privilegio no lo era para la Compañía de Construcciones, que el Poder Ejecutivo ha suprimido la cláusula referente á la franquicia, seguro de que ésta no tiene importancia los contratistas y aceptarán sin vacilar la modificación.

Lo lamentable es que en estos debates de la Prensa los verdaderamente interesados,—los proletarios, los que necesitan tener habitaciones higiénicas, seguras y al menor costo posible—no hayan apersonado un vocero que los defienda, que alce el

grito como los otros, ni celebrado mitines para apoyar sus derechos. La Prensa, la natural vigilante del bienestar de las masas populares, ha errado el camino y la corriente de lo que aquí se llama opinión pública, no siendo á menudo sino la de unos pocos, se han extraviado. Para evitarlo no bastó que el señor Presidente de la República, mejor dicho, el señor Lic. don Ricardo Jiménez, saliera á la palestra y explicara las tendencias y efectos del contrato de construcciones, refutando con argumentos de lógica contundente, las objeciones de los adversarios. Se ha ensayado contestarle, pero sin entrar al fondo de la cuestión, ha debido apelarse á un extraño sentimentalismo, un sentimentalismo que llora por lo que pueden dejar de ganar los ricos, los grandes empresarios de maderas y construcciones, los dueños de negocios más ó menos pingües, sin preocuparse en absoluto por lo que pierden los pobres, los desheredados de la fortuna, los eternos explotados, los que trabajan y luchan en silencio contra las necesidades de la subsistencia, dando á los otros el producto de sus afanes y de sus sacrificios.

Y han triunfado los que podían gritar y quejarse, y que con frecuencia gritan y se quejan sin razón. No habrá ya franquicia para la introducción de materiales destinados á las casas de los proletarios, y muchos que hubieran podido adquirir al menos una modesta habitación para sus familias, se verán precisados á renunciar á esta esperanza. Los ricos en cambio, los grandes empresarios, tienen ahora todas las probabilidades de obtener cada día mayores beneficios. Con las nuevas construcciones que se hagan por fuerza aumentará la demanda de maderas y otros artículos que aquellas requieren; y entonces será el crugir de dientes, porque no existiendo competencia ¿quién limitará las pretensiones de los productores y sus intermediarios?

Bien presente debemos tener lo que ocurrió á raíz de los temblores del año pasado. Destruídas ó en estado de ruina muchísimas casas, era indispensable proceder á construir ó reparar las que con más urgencia se

## Las declaraciones del Sr. Presidente

Hemos leído, sinceramente complacidos, las declaraciones del señor Presidente de la República, publicadas en *La Información*, con respecto al incidente de reconcentración de los nicaragüenses señores Urcuyo y Cerda, solicitada por el señor doctor Rosales, Encargado de Negocios de Nicaragua.

Las declaraciones juiciosas y serenas del señor Presidente Jiménez son las que corresponden al Magistrado de un país de leyes, donde imperan soberanos los derechos y las garantías de los que se acogen á su seno.

Entre las turbulencias y tempestades que, á menudo, azotan á los países centroamericanos, Costa Rica es isla plácida de paz y de refugio. A estas playas serenas hasta el odio y la pasión vienen amortiguados. Si en otros pueblos, sordos á la ley, los Gobernantes ceden á las presiones de la venganza ó

á las instigaciones del rencor político, en Costa Rica no pueden hacer otra cosa que inclinarse ante el severo precepto de las leyes.

Hay una ley internacional hecha por los propios centroamericanos é ida á formular incautamente á un solar extranjero, que fija terminantemente las reglas á que deban sujetarse los Gobiernos en sus recíprocas reclamaciones sobre emigrados políticos. ¿Por qué no invocar estas reglas, pues, si se quiere proceder con toda forma y solemnidad? En otras partes la voluntad del gobernante no tiene ley; en Costa Rica la ley está por sobre la voluntad del gobernante.

Es tan grande nuestro cariño hacia este país noble y hospitalario, que abre sus brazos á todos los caídos; que no pide otro título que el de la derrota, como dice al señor Presidente, para acoger hidalgamente al peregrino; es tan grande el res-



necesitaba. La consternación era general y todos contribuían al alivio de las desgracias ocurridas. La fraternidad tuvo entonces muy hermosas manifestaciones. ¿Y qué hacían los productores de maderas y otros dueños de diversos negocios? Explotar aquella tristísima situación vendiendo el artículo todo lo más caro y malo que les era dable. Es posible que hubiera excepciones, pero en lo general eso fué lo que pasó.

Y es es lo que pasa siempre en las grandes necesidades ó calamidades públicas. Hay entonces quienes atien-

den primero á su negocio y lo demás poco les importa.

En estos momentos se hacen sentir todavía los estragos de los temblores de 1910. Familias pobres sin hogar existen muchas y lo primero en que debe pensarse es en proporcionarles uno. Pero en esto se ve un negocio y se quiere explotarlo sin trabas. ¡No haya piedad para los desvalidos! parece que se exclama; y á la vez se pide indulgencia para los más favorecidos de la fortuna. Estamos perdiendo ya hasta el sentido común.—JUAN M<sup>a</sup> MURILLO.

te, contradiciéndose á sí mismos, y eso no es bueno para el país, ó sí se dan cuenta de lo que hacen, pero nada les importa variar de opinión, y eso tampoco le conviene al país, porque la volubilidad es pésima cosa en los tribunales de justicia, sobre todo en el más alto de ellos.

V

Nunca he opinado que haya ó no haya prevaricato en el error de los señores Magistrados, en el caso de Moya: sobre esto no he dicho nada ni escrito una palabra, pues me he limitado á analizar un fallo.

Ahora sí digo que, á mi ver, ellos no pueden ser considerados como

prevaricadores, moralmente, sino sólo como culpables de negligencia en el estudio de los casos, puesto que, sin que pueda achacárseles dolo, fallan en oposición con la ley muchas veces.

Lejos de mí la idea de que deben ser enjuiciados criminalmente. Todos los señores Magistrados son personas dignas, por muchos títulos, de altas consideraciones, y de honradez insospechable. Yerran, como erramos todos; y el desiderátum en esto es que, mediante el estudio de los asuntos, yerren menos, lo menos posible, para que la justicia sea más efectiva en lo futuro.

JUAN JOSÉ

# La Corte de Casación

## Mi último disparo

Enfermedad pertinaz y el desagrado con que he visto que esta discusión, que debiera ser sólo de ideas, se ha convertido en acérrima disputa sobre personalidades, me han retraído de seguir tratando de la sentencia que originó la acusación por prevaricato presentada al Congreso Nacional contra los señores Magistrados de la Corte de Casación.

Antes que el debate concluya, quiero, sin embargo, hacer las siguientes manifestaciones, á guisa de contestación á ciertas afirmaciones especiosas lanzadas en pro de los señores Magistrados.

I

La escritura de F. Castro y Compañía con don José María Castillo y el Banco de Costa Rica, no ha podido nunca, legalmente, perjudicar al señor Moya, porque éste no fué parte en la combinación que el instrumento registra.

El juez ó abogado que sostenga que sí ha podido la escritura en referencia perjudicar legalmente á Moya, que nunca la ha admitido como buena, legítima y eficaz, desconoce no sólo la disposición del artículo 1025 del Código Civil («Los contratos no producen efecto sino entre las partes contratantes; no perjudican á terceros, así como no les aprovechan, salvo lo dispuesto en los artículos siguientes.»), sino hasta los principios más rudimentales del derecho, de que el artículo mencionado es fiel reflejo. (Protesto que los artículos siguientes al 1025 citado nada tienen que ver con el caso de Moya).

Ahora bien, con la escritura en referencia, que no puede legalmente perjudicar á Moya, ha sido condenado éste por el tribunal de Casación.

II

El objeto de la demanda de Moya no fué que F. Castro y Compañía pagaran al Banco de Costa Rica lo que aquél debía y éstos se obligaron á cubrir, sino que fué la declaratoria de que, no habiendo F. Castro y Compañía cumplido sus compromisos

contractuales con Moya, estaba resuelto ó había quedado sin efecto la venta de Moya á F. Castro y Compañía, porque la ley (artículo 692 íbidem) y el sentido común dicen que los tratos deben quedar deshechos cuando alguna de las partes no los cumple y la otra reclama la resolución. Por este principio, que no sólo es de derecho natural, sino hasta de mera equidad, Moya volvió á ser dueño de la finca que había vendido á F. Castro y Compañía, desde luego que éstos, cuando la demanda se instauró, no habían cumplido sus compromisos contraídos con Moya respecto al pago del precio.

¿Con qué derecho, entonces, negaron los tribunales á Moya lo que la ley le da?

¿Qué es más? ¿Un tribunal de justicia ó la ley?

III

Los tribunales no han podido declarar una excepción que las partes no opusieron, pues los jueces sólo pueden conceder lo que se les pide, ó menos, ó nada; pero nunca más de lo que se les pide.

IV

No niego que sean doctísimos juriconsultos, como los llama don Víctor Guardia Quirós, los señores Magistrados de Casación; pero el hecho de serlo, lejos de constituir una atenuante en su favor, resulta más bien una agravante, porque, precisamente porque son doctísimos juriconsultos, debieran equivocarse menos.

¿Que cómo afirmo yo que se equivocan?

Facilísimamente: ateniéndome á su propio criterio.

No hay más que hojear las sentencias de Casación, y comparar unas con otras, para convencerse de que los mismos Magistrados han fallado hoy de un modo y ayer fallaron de otro modo, distinto y contrario, en casos idénticos.

¿Será posible que hayan tenido razón en ambos casos?

Luego, ¿obran inconscientemen-

# Congreso Constitucional

## Sesión del 8 de Junio

Se aprobó el acta.

Por indicación del señor Rodríguez, don Rafael, se varió la forma de reducción del artículo 2º de la ley que se refiere al negocio Astúa-Pirie y se aprobó así.

—Pasaron á la Comisión de Gracia las solicitudes de pensión á favor del señor José María Benavides, Bárbara Chavarría v. de Jiménez y Zoila Arias Barquero v. de León.

—Se aprobó en primer debate el proyecto que señala \$ 100 de pensión á don José María Acosta.

—Asímismo fué aprobado el que se refiere á cambio de horas para el servicio de empleados en los Juzgados en general.

—El señor Vargas Calvo se refiere al rechazo que tuvo en días pasados la moción del señor Baudrit para que no se publicaran los dictámenes referentes á la acusación contra los miembros de la Corte Suprema de Justicia. Agrega luego que es público que todos esos detalles, además de ser publicados, fueron á parar á la Prensa y por consiguiente son en general del dominio público. Que en vista de eso y ser hoy el día señalado para resolver las acusaciones en contra de los señores Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, se permitía hacer moción á fin de que se permitiera en esa sesión que esté representada la Prensa.

MATA O.—Daría mi voto á dicha moción si fuera en el sentido absoluto, para todo el mundo, pero no así como quien dice una publicidad á medias. O viene á las barras todo el público ó no viene sólo la Prensa.

SANTOS.—No opina con la moción porque la Mesa resolvió que no debía ser la sesión de mañana pública. No me explico la moción de Vargas Calvo y me extraña que la Mesa la ponga á discusión.

EL PRESIDENTE.—Señor Santos: no puedo impedir el curso de ella, pues viene en forma y por consiguiente procede.

SANTOS.—Pero si eso está resuelto para que sea secreta. No deseo que

asista la Prensa á esa sesión porque eso sería llevar el asunto á los cuatro vientos. Para esa gracia hubiéramos aprobado lo propuesto por Baudrit de que viniera á las barras todo el populacho á aplaudir. No teugo algún interés en que sea privada, pero sí creo que lo haya para el Congreso. La presencia del público puede ejercer alguna influencia en el ánimo de acusados y acusadores, además de que se prestará para cohiber la resolución de la Cámara.

BAUDRIT.—Yo sí veo que hay una razón de justicia, que apoya la proposición del señor Vargas Calvo. Si el Reglamento se hubiera cumplido desde un principio, cuando este asunto se trató, no se hubiera dado ese paso indiscreto que se dió. Pero las cosas no fueron así y debido á eso, la situación de los señores Magistrados en este asunto, fué del dominio público.

Todo lo que se ha dicho contra ellos, lo sabe el público; pues muy justo es entonces, que la defensa que ellos hagan de esos mismos cargos lo sepa también el público. Yo opino porque á los señores Magistrados se les debe satisfacer de este modo, ya que los cargos fueron lanzados á la calle. Que venga la Prensa y que vengan también los llamados por su profesión á enseñarle al pueblo la realidad de las cosas.

ALFARO, (JUAN).—No opino por la moción, es contraproducente. Lo que sucedería es que vendrían á las barras 2 representantes por cada Periódico, y habiendo como 20, se llenarían las barras. Además, los cronistas, las más de las veces, no dicen lo que pasa, pues no son taquígrafos y no deja de haber pasión en ella con sus relacionados. En todo caso, que se pida un taquígrafo y se publique el acta en «La Gaceta» ó que se deje entrar á todo el mundo. Así habrá más criterio.

ZUMBADO.—Que vengan las representantes de la Prensa, pero eso sí, á tiempo, y que no lleguen á tocar á la puerta después de empezada la

# Relojería Suiza

## A. CHAPATTE

Relojes, Joyas, Alhajas de todas clases, etc., etc.

SURTIDO COMPLETO Y SIEMPRE RENOVADO.

# PRECIOS MUY BARATOS

Quiere Ud. vestir elegantemente y con poco dinero?

Vaya usted á mi tienda

lado Sur del Mercado, frente á «La Marina». En ella encontrará toda clase de telas buenas, baratas y de buen gusto, y cuantos artículos le sean necesarios: Buenas frazadas, de lana y algodón, pañolones, paraguas, tafetán de seda y algodón, gran surtido de lanas, buen surtido en céiros para camisas de hombre, zarazas en los mil dibujos y de todos los precios, perfumería, medias para señoras, caballeros y niños, pañuelos, camisas, etc.

Va Ud. á casarse y no quiere ó no puede desembolsar mucho dinero? Venga donde mí y verá que yo vendo barato. Se le atenderá con la mayor amabilidad.

JOSE SARQUIS



# HOTEL CENTRAL

Frente á la Casa Presidencial.

Esmerado servicio, tanto en la alimentación como en aseo en las habitaciones, que son amplias y nuevamente renovadas.  
La Cantina está surtida de los más afamados Licores, aguas minerales y Conservas.

Muy buen trato á los pasajeros. — PRECIOS MODICOS.

CONZI Y FERRANDO, Propietarios.

la sesión. Y también que se retiren una vez que haya pasado la defensa, es decir, cuando comience la resolución de la Cámara.

CALVO.—Estoy de acuerdo con el señor Zumbado: con respecto á lo que dice el señor Alfaro de la Prensa le diré que sólo son 7 los diarios que vendrán, es decir 14 personas que representarán á la Prensa. Probablemente el señor Alfaro dice esto porque no tiene otro argumento que aducir en contra.

JIMÉNEZ (don Francisco).—Apoyo la moción del señor Vargas Calvo. Estoy de acuerdo con ella.

En discusión la moción fué desechada.

—Se puso en tercer debate un proyecto relativo á construcción de caminos y después de una larga discusión entre el proponente de dicho proyecto, señor Hernández (don Benjamín) que lo defendió y el señor Peralta que combatió algunos puntos de él, se levantó la sesión.

## Magistrados acusados

Hoy se discutirá en el Congreso de la República la acusación del Licenciado Santos sentándose un hermoso precedente en este país republicano, de que todos los Poderes del Estado están sujetos á responsabilidades y no están exentos de inculpaciones más ó menos peligrosas para los que infringen las leyes y delinquen con malicia.

De todas suertes, ese precedente sentado por el señor Diputado Santos, servirá de correctivo para aquellos que abusando de un poder ilimitado han herido los intereses y las personas.

Con pena hemos visto que este asunto magno, haya llegado á un terreno escabroso de insultos, cuando se requería sobre todo juicio y serenidad de espíritu para debatir razón por razón y argumento por argumento.

No es provocando incidentes desagradables como se combate la acusación del Licdo. Santos y de don Juan Antonio Moya, no es así como se desvanecen cargos de un abogado, dígame lo que se dijere, que merece el respeto y la consideración de todos.

Muchas son las quejas que se les cobran á los Tribunales de Justicia, y la Cámara ha de tomar en cuenta el malestar que se siente por todo Costa Rica contra los desaciertos de los Jueces.

Nosotros no queremos descender á las ofensas personales y nuestro propósito sano y bien intencionado ha sido depurar un sistema que adolece de grandes defectos é irregularidades.

Los servidores del Estado están pendientes del criterio general, y es una tontería sin nombre el creer que son intocables las personas que integran los poderes públicos.

El que le sirve á la Nación no puede evadirse de la sanción social, y el que no quiera ponerse en este predicado, enhorabuena puede renunciar que no faltará quien lo reemplace si no mejor por lo menos igual.

Ya los hombres necesarios se van concluyendo y nadie cree en esos ídolos de barro llenos de soberbia. Las virtudes cívicas de cada cual es lo que enaltece á las personas y en particular la hombría de bien tan escasa y poco común en los tiempos que corren.

Errar es defecto de todo el mundo; comprenderlo y confesarlo es cuestión ya de vanidad.

JOSÉ JUAN.

**Dr. B. MARICHAL**  
DENTIST

Strickly first class work call and you will be pleased.

OFFICINA:  
Next door the «San Jose Hotel»

# WEST INDIA OIL COMPANY

26 Broadway, NEW YORK

Fabricantes de Aceites Lubricantes, Grasas, Parafina  
y todo lo concerniente al ramo

**GUILLERMO R. LAHMANN**  
AGENTE

## Tarjeta

San José, junio 8 de 1911.

Sr. D. Alberto Vargas Calvo.  
P.

Muy señor mío:

Me he enterado de la contestación que en «El Diario» de hoy da Ud. á «Tres electores ramonenses» compañeros míos.

En nombre de ellos tengo la pena de manifestarle que no se encuentra conforme su respuesta con la pregunta por ellos hecha.

Ud. dice que siempre responde á su nombre; claro está! Sólo que fuera sordo no respondería á su nombre; lo que «Tres electores ramonenses» desean, y así me lo indican, es saber si es Ud. ó no quien responde al pseudónimo «Severo Regido».

El Licenciado don Francisco Ugalde Pérez asegura que es Ud. el autor de la famosa pseudo-correspondencia.

Al cumplir la comisión que mis tres compañeros me han hecho, quedo su affmo. S. S.

JUAN ALFARO.

## Representación de Chile

en el centenario de Venezuela

El resentimiento entre los Gobiernos de Chile y de Venezuela, de que se ocuparon hace poco el cable y la prensa originado por la falta de invitación oficial á las fiestas con que se celebrará en Caracas el centenario de la Independencia, se ha terminado felizmente, en la mejor forma por ambos gobiernos. Chile enviará á Venezuela una brillante Delegación, que será, de seguro la más numerosa y de mayor significación entre las Embajadas extranjeras que figuren durante las fiestas del centenario.

Forman la Delegación las siguientes personalidades: Excmo. señor don Francisco J. Herboso, Ministro Plenipotenciario de Chile en el Brasil y Venezuela; Excmo. señor don Manuel Prieto, Ministro Residente de Chile en Colombia; Hon. Almi-

rante don Joaquín Muñoz Hurtado; Hon. General don Manuel V. Palacios y don Antonio B. Agacio, Cónsul General de Chile en Panamá, como Secretario de la Misión.

La causa del resentimiento parece que fué porque el Gobierno de Venezuela no recibió la invitación que oportunamente le envió para hacerse representar en el centenario de Chile el año último, ello sin duda por extravío en el correo ó intencionada retención de la nota respectiva.

## Movimiento diario

### Defunciones

Basilia Ibarra, 1 año.—Distrito II.

### Vistas. Para hoy

Sala 1ª—Epifanio Vargas B. c. Pedro Otárola Rojas, 2 p. m.

Sala 2ª—Jacinto Moya Sánchez (estupro), 1 p. m.

José Rosario Arias Solís (abigeato), 2 p. m.

Casación.—Juan Valerín Berrocal (criminal), 1 p. m.

### Pasaportes

Rafaela Diego Jiménez, para Nicaragua.

—Fabián Esquivel, Carmen F. de Esquivel, Carolina F. de la Guardia y Jenarina de la Guardia, para Panamá.

### Nacimientos

Carmen, natural de Angélica Valverde.

—Angela, natural de Lorenza Conejo.

—Miguel Angel, natural de Juana Paniagua.

### Vapores en Puerto

Limón, junio 7.—A las 3 p. m. ancló el vapor inglés «Manistee», procedente de Kingston, con 2 días de travesía, Capitán West y 50 tripulantees. Consignado á la United Fruit C<sup>o</sup> Sin carga. Correspondencia, 16 sacos. Pasajeros: E. C. Robinson, A. Morefaldt, T. Lord y 25 de cubierta.

Puntarenas, 8 de junio.—Hoy á las 10 a. m. fondeó el vapor N. A. «San Juan», procedente de San Francisco de California. Consignado á Felipe J. Alvarado y C<sup>o</sup> Pasajeros: J. Artecona, C. Pon, A. Losgaya, D. Reaz, P. Suárez, N. Morales, A. Esquivel, G. Angel y 3 niños, Luis Ingles, M. Bravo, F. de Valle, C. Fonseca, L. Bonilla, M. Rodríguez, L. Bravo, A. Vicente, A. Squi, A. Mena, F. Caballero, S. Jambrina, A. León, C. Villar, V. Aspero, A. Linares, M. Navarro, M. Adams, B. Lora, Dolores del Monte y 2 niños, A. Bravo, Eva Adams, F. Balmes, F. Castillo, N. Castillo, señora Pineda y 2 niños. Sin carga. Correspondencia 1 paquete y 5 sacos.

## La Viña

Parque de Morazán

PARA MUEBLES ♦ GRANDES ALMACENES

**JORGE MORALES BEJARANO**

Avenida Central, Cuesta de Moras, 531

PROVEEDOR

— DE LA —

ALTA SOCIEDAD

— Y —

GOBIERNOS



# BASIGÓ & ALVARADO

Unicos importadores del famoso papel de fumar

## Marca SERRANO

Competencia en zarzas y mantas

# L. M. Castro & Co.

LIBREROS

Calle del Correo.

Frente al Palacio.

Agentes exclusivos de la American Ribbon & Carbon Co. para la venta de su excelente PAPEL CARBÓN y CINTAS PARA MÁQUINA DE ESCRIBIR.  
Gran surtido de útiles para escuelas y para escritorio. Libros para cuentas. Objetos para regalos de matrimonio. Gran variedad de periódicos de modas.

Trabajos de Imprenta y Encuadernación.

# Noticias cablegráficas

## De México

Veracruz, 5.—Con el General Reyes llegó su hijo Rodolfo, quien nada quiso decir con relación a la candidatura a la presidencia de su papá. A sus amigos íntimos les ha manifestado que hay el propósito de que a la mayor brevedad posible se unan en ese sentido todas las diversas facciones. El General Reyes pronunció desde el balcón del hotel que ocupa un corto discurso, rindiendo las gracias por las atenciones que se le dispensaban. En tren especial sale esta noche para la capital. Informan de Orizaba que la situación allí no es muy favorable debido a que el nuevo Gobernador instalado por Reyes no goza de la simpatía del pueblo que da muestras de no estar satisfecho.

El Paso, 5.—Las fuerzas revolucionarias ocuparon los puestos de Mazatlán y Culiacán, así que fueron desocupados por los federales.

Veracruz, 5.—Se cuentan episodios enternecedores sobre la despedida de Díaz, entre ellas el de Díaz abrazando a su viejo y octogenario amigo el General Huertas, ambos de 80 años más ó menos. Era realmente sensible ver a dos hombres en esa edad, sollozando como niños.

Méjico, 5.—Espéranse en los alrededores de la ciudad, procedentes de Cuernavaca, cinco mil hombres de caballería y tres mil de infantería, al mando de los Generales Ambrosio Figueroa y Manuel Asunsulo. Es casi seguro que Madero residirá en la residencia privada de verano del Presidente, en el Castillo de Chapultepec. Se preparan grandes demostraciones en honor del General Reyes.

San Antonio Tejas, 5.—Llegaron de tránsito para Nueva York, el señor Limantour, ex-Ministro de Hacienda del Gobierno de Díaz, acompañado del ex-Gobernador de la capital el señor Landa Escardon.

Méjico, 6.—Visitando esta ciudad, veo que los últimos vestigios del régimen de Díaz se están removiendo y muy pronto toda la estructura de su Gobierno ha dejado de existir, pues se trabaja asiduamente por for-

mar algo estable y permanente en lugar de aquel cuyoprogreso, aunque lento por ahora, con promesas de mayor celeridad enseguida, cuando Madero y sus sostenedores hayan tenido las conferencias y establecido cuasi formales relaciones con el Gobierno del señor de la Barra. El que

saldrá dentro de poco con rumbo a Europa, por ser perteneciente al viejo edificio de Díaz, es el señor Casio ex-Ministro de la Guerra del viejo régimen en el que siguió a Díaz, fué Limantour junto con un número considerable de personas que han ido al ostracismo, aunque voluntarios, pero con más ó menos razón para ello. En la ciudad de Cárdenas, cerca de San Luis Potosí, hubo una demostración antigobiernista, mejor dicho, del bandolerismo, en que saquearon los pequeños establecimientos y libertaron los presos. También

se habla de escándalos de este género en muchas partes del país; sin embargo y a pesar de todo esto, las líneas férreas se reparan con rapidez de tal manera que ya la hay directa a la capital.

## De otras partes

Buenos Aires, 5.—El señor Ministro de Finanzas, Rosa, ha convocado una conferencia de los representantes de las corporaciones bancarias para hacerles saber el propósito del gobierno de hacer un empréstito de 70 millones de pesos oro y que se oirán proposiciones hasta el 8 de este mes, siendo el minimum el 95 por ciento. De este empréstito diez millones se dedicarán a la construcción de edificios para escuelas en las provincias y edificios para la administración del gobierno local, también en las provincias.

Río Janeiro, 5.—En San Pablo cayó muerto el aviador Quirós.

Montevideo, 5.—El Senado ha pasado una disposición que establece la creación de una legación en Cuba, habiendo sido nombrado ministro ante aquel gobierno el señor Rafael Fonsalba.

Madrid, 5.—La mayoría de los diarios felicita a Canalejas por el gran triunfo que ha obtenido agregando: que gracias a Canalejas, el partido conservador no ha sufrido humillaciones cuya circunstancia aumenta en mucho su prestigio. Los diarios republicanos afirman que ha sido un día grande para la democracia.

Las Palmas, 5.—Informan que los amigos de Castro han formado en New York una junta revolucionaria; varios de ellos van a la Habana a conferenciar con él, entre ellos Riba Batista, jefe de la junta. El Gobierno está dispuesto por todos los medios a no permitir que Castro prepare revolución en Estados Unidos.

Habana, 5.—En una votación de 46 contra 4, la cámara aprobó la disposición que establece la amnistía general para aquellos que están procesados por crímenes eleccionarios.

Washington, 5.—En los Estados Unidos hubo en 1909, 20 mil casos de viruela con 92 defunciones solamente.

Chicago, 5.—Llegó la famosísima Sara Bernhart, habiendo salido de Milwaukee con un viaje de 70 millas por hora.

Boston, 5.—La resistencia al tra-

# JOYERIA MODERNA

Gran variedad

— en —

Relojes Suizos

Brillantes

— y —

Piedras finas



PLATERIA

## R. ORTIZ é HIJO

SURTIDO PERMANENTE

DE NOVEDADES

en joyas y artículos de regalos.

# Simón Amador S.

REPRESENTANTE EN LAS REPUBLICAS CENTRO-AMERICANAS Y PANAMA, DE LAS FIRMAS:

Chs. Farre.—Reims, FRANCIA.  
M. Hirschberg & Co.—Eibenstock, ALEMANIA.  
Carlos Mosch.—Haida, BOHEMIA.  
Buffalo Speciality Company.—Buffalo, NEW YORK.  
Hard Manufacturing Co.—Buffalo, NEW YORK.  
Sacks Koffer Fabric "Stabilist" Friedr. Jone & Co.—DRESDEN.  
Bouchard Alné & Fils.—Beaune, FRANCIA.  
Cde. Brun Perod & Cia.—Isere, FRANCIA.

Birkedal Hermann & Cia.—BORDEAUX.  
Leipziger Farbenfabrik, A. Wohlfarth.—LEIPZIG.  
"De Veluwe".—Nunspeet, HOLLAND.  
Colgan Gum & Cia.—Louisville, NEW YORK.  
Johannot & Cia.—ANNONAY.  
Dressel, Kister & Cia.—PASSAU, BAVIERA.  
A. Pourgues & Fils.—AIX EN PROVENCE.  
Willemez, Morel & Van Dorsten.—WEESP.  
National Paper & Type Co.—NEW YORK.

# Dr. Rodolfo Espinosa R.

MEDICO Y CIRUJANO

Ofrece sus servicios profesionales.

Despacha todos los días de 8 a 10 a. m. y de 2 a 4 p. m. en la Nueva Botica de don Mariano Jiménez R.; y habita en el barrio de Amón, frente a la casa de don Gerardo Montealegre.



Unico Agente para Centro America y Panamá.



**NUEVA RELOJERIA**

**FRANCISCO MÜLLER**

**SAN JOSE**

**COSTA RICA**

Objetos plateados para regalos de matrimonio.

Relojes para señoras y caballeros en oro, plata y níquel.

Composiciones de relojes garantizados.

PRECIOS LOS MAS BAJOS EN PLAZA

**Línea Hamburguesa-Americana**

**SERVICIO ATLAS. - VAPORES CORREOS**

El vapor **Prinz Wilhelm** saldrá de Limón el día 19 de junio tocando en Colón, Kingston, Santiago de Cuba, Fortune Island y New York.

Para la exportación de café es la vía más rápida. Toda consignación que se haga a nuestra LINEA ATLAS, será entregada en Londres en un término no mayor de 25 días.

Habrán además vapor todos los lunes para New York y Kingston. En todos los vapores hay **buen médico** y **camareras**. Más detalles se darán en la oficina de

**JOHN M. KEITH, Agente General.**

SAN JOSE — LIMON.

tamiento que los médicos han dado a los numerosos casos de enfermedad en Tonsils, los tiene preocupados habiendo habido muchos casos fatales.

Salónica, 5.—Llegaron tres cruceros y cinco destructores turcos en previsión de la llegada del Sultán. Desmientese que haya casos de cólera entre la reilata procedente de Esmirna.

Habana, 5.—El Ipiranga siguió su viaje a París llevando a su bordo el ex-Presidente de Méjico, General Porfirio Díaz.

New York, 5.—Los vehículos por las calles de esta ciudad mataron en el mes de mayo 51 individuos de los cuales 26 eran niños; heridos en el mismo tiempo 15.

París, 5.—Vedrine telegrafió de Roma espera recorrer la ciudad en aeroplano en un día.

Hamburgo, 5.—Después de 6 días de penoso viaje llegó Persival. En breve tiempo saldrá para Copenhague.

**Remitido**

**De Miramar**

Ya que tenemos el apoyo de su periódico, nos dirigimos a él con el fin de ver si con la publicidad nos libramos de tantos abusos y escándalos que se ven aquí la mayor parte del tiempo, por cuanto en este lugar hace mucho tiempo no tenemos una autoridad activa y progresista, lo que se prueba por su marcado abandono.

Ayer no más echaron a Trinidad Campos a la cárcel, y a jalonazos arrancó las armellas de la puerta y se salió; y viéndolo ir el Agente y sus polizontes no dió orden de captura, siguiendo tranquilo Campos con una piedra en la bolsa y otra en la mano, toda la tarde, sin que nadie lo molestara. Ocho días antes

Ramón López salió de la cantina con su cruceta guindando, y viendo la policía, sacó su cutacha y arremetía el suelo y piedras; lo requirieron los polizontes y les contestó: aquí no me pasan los policías porque les pego; y al alboroto fué llegando el Agente paso a paso, y las órdenes que dió fueron: «ya se va, está muy bolo»; y asunto concluido.

Más ó menos otros ocho días del precedente, un señor García y Juan Calvo dieron de golpes a Eloy Chinchilla dejándolo derramando sangre por la boca. Un pariente tomó miedo y corrió a traer arma, pero le quitaron la cutacha.

De estos tres grandes escándalos no ha entrado ni un céntimo a nuestros pobres fondos.

Pero hoy más temerosos estamos: a Elías Cordero lo sentenciaron a 10 colones de multa y como dijo que no pagaba le echaron cinco días de

arresto. Si es verdad que la sentencia impuso diez colones, son buenos dos colones por día; pronto descontó las injurias que le acusaron. Dichosamente el tesorero y ayudante de la agencia es primo y lo premió; él y su protegido andaban en seguida erguidamente con su reluciente placa. De aquí dependen las desgracias de este pueblo.

Ojalá nuestro Presidente de la República don Ricardo Jiménez nos atendiera nombrando a quien deseábamos y le pedimos, con esto le enviaríamos los más sinceros agradecimientos, y su nombre quedaría inolvidable por su generosidad.

UNOS VECINOS

**GRAN FABRICA DE VELAS**

**LA JOSEFINA**

Situada en el barrio de Otoya

La más antigua y acreditada del país. Especialidad en velas para climas cálidos. Para pedidos y arreglo de cuentas, Oficina de

**WALTER J. FORD**

**A los veraneadores**

Se vende una finca en el centro de Tres Ríos que mide 900 varas cuadradas con una casa ubicada en ella y con buena instalación de cañería. Entenderse en San José con su dueño. Se informará en esta Redacción.—15 v. alt.

**Gran Hotel Internacional**

\*\*\*\*\* San José, Costa Rica \*\*\*\*\*

**TOTALMENTE REFORMADO**

Servicio Esmerado.—Buena Mesa.—Verdadero Confort. Excelente Cantina.—Precios Moderados. Hermoso salón de Billar.

**LATELY REFURNISHED**

Prompt Service.—Every Comfort guaranteed. Exquisite Table.—First class Bar.—Reasonable Rates. Fine Billiards Saloon

**JUAN MONSÓ**

**PINTOR - DECORADOR**

Rótulos de todas clases, Decoraciones artísticas.

Aptdo. de Correo N° 620.

**Se alquilan**

los altos del antiguo Hotel Francés

informará

**Francisco Antillón**

**LA VELOCE**

Navigazione Italiana a Vapore Linea da Genova a Puerto Limón

El vapor «CITTA DI MILANO»

Sale de Génova el día 1º de Junio para Marsella, Barcelona, Tenerife, Trinidad, La Guayra, Curazao, Sabanilla y Limón. Llegará a Limón el 25 del mismo mes, y sale el mismo día para Colón Cartagena, Curazao, Puerto Cabello, La Guaira, (tocará en Ponce, si así lo exige el tráfico) Tenerife, Barcelona y Génova.

PRECIOS DE PASAJE A GENOVA:

Primera clase..... Frs. 700

Segunda clase..... > 550

Tercera clase..... > 200

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Colón a Génova en 20 días y a Barcelona en 19 (la línea más rápida para España, sin trasbordo), ofrecen a los pasajeros las mayores comodidades, para hacer el viaje a Europa.

Esmerado buen trato, excelente mesa, luz eléctrica, camareras para familias y camarotes de lujo. A las familias que tomen 4 pasajes enteros para Europa en la 1ª y 2ª clase, se les concede una rebaja de 15 por ciento.

Vino tinto, blanco y hielo, en abundancia.

—Los pasajes de ida y vuelta para Europa, en primera y segunda clase, tendrán un descuento de 25 por ciento y serán válidos por un año, y los de tercera clase tendrán un descuento de 20 por ciento. Niños: en la 1ª y 2ª hasta 3 años no cumplidos, uno por familia, gratis. De 3 años hasta 8 no cumplidos, un cuarto de pasaje. De 8 hasta 12 no cumplidos, medio pasaje. De 12 años en adelante un pasaje entero.

Se recibe carga para Génova, Barcelona, Marsella, Trieste y demás puertos del Mediterráneo. Otros informes darán en San José, SASSO & PIRIE, Agentes.—En Limón, F. J. ALVARADO & Co., Sub-agentes.

San José, 1º de Mayo de 1911.

**CERVECERIA TRAUBE**

Gran Fábrica de Cerveza, Hielo y Agua Gaseosa

La más grande y más antigua del país.—Capacidad de la Cervecería: 30,000 hectolitros por año.—Producción de las máquinas refrigeradoras: 30 toneladas al día.

Esta Fábrica solamente emplea los mejores materiales del mundo. Malta de Olmutz, Moravia, Lúpulo de Saas, Bohemia, Esencias de las mejores fábricas inglesas y americanas. Agua potable analizada por el Laboratorio Químico Comercial. Todas las botellas se esterilizan antes de ocuparlas, por medio de máquinas especiales importadas por la casa. Para la pasteurización de la cerveza embotellada, cuenta la fábrica con la mejor máquina automática patentada en los Estados Unidos. Única en el país.

En la fabricación de las aguas gaseosas se emplea ácido carbónico líquido para lo cual dispone de la mejor máquina, única en el país. No se hace uso de polvo de mármol ni de ácido sulfúrico para la fabricación del gas.

Los refrescos de TRAUBE son los mejores del país.

La Cerveza de TRAUBE es sin duda la Mejor y Más Sana. Invitamos al público a que VISITE ESTA FABRICA.

de la Corte de Justicia Centro Americana.



# El accidente de ayer en el Ferrocarril al Pacífico

Como á las 9.15 a. m. de ayer, y pocos momentos después de haber salido con rumbo á Puntarenas el tren de pasajeros, de la Estación del Ferrocarril al Pacífico, ocurrió un hecho de sangre, del que fué víctima el señor don Francisco Zúñiga, soldado en servicio y que presta sus funciones en La Pólvora.

El Comandante de la Segunda Sección, señor Vargas, envía todos los días á dicha Estación, un Sargento de su Cuerpo, para que esté atento á cualquier cosa, que en los momentos de salir el tren pueda acontecer.

Esta mañana, como de costumbre, estuvo allí el sargento Rodríguez, y una vez que partió el tren, se fijó como regularmente lo hacen, si iban chiquillos colgando en los balcones de los carros.

Al hacer esto vió que en momento que el tren pasaba 100 ó 200 varas más allá del «Yard Limit» y casi frente de donde vive el Jefe de Patio, un hombre en el aire, como si hubiera sido arrojado del tren.

Inmediatamente se dirigió al lugar del suceso con dos policías más, y encontró al señor Francisco Zúñiga tendido en el suelo y casi sin poder articular palabra.

Unas tucas de guachipelín como de un metro y medio habían sido arrojadas desde la máquina, en momentos que dicho señor Zúñiga pasaba, desgraciadamente, por ese lugar, cayendo sobre él, y partiéndole la pierna derecha.

El señor Zúñiga iba en esos momentos á desempeñar sus obligaciones en «La Pólvora», de donde es empleado.

Ahora viene lo grave: allí mismo, se presentó un individuo cuyo nombre nos reservamos por motivo particular, y dijo al Sargento Rodríguez, lo siguiente.

«Yo soy vecino de este lugar y no puedo menos de indignarme al presenciar lo que veo. Esto que acaba de pasar ahora, no es la primera vez que sucede y en el mismo sitio. Ya son frecuentes estos hechos, de botar madera buena, en este punto, con perjuicio de la vida de los que por aquí transitan».

El señor Rodríguez, después de tomar tales datos, dispuso la inmediata traslación de Zúñiga, á la Estación de donde fué conducido en la ambulancia al Hospital. Enseguida dió el parte á su superior Vargas, quien puso el asunto en manos del Juez 1º del Crimen.

Y ahora cabe preguntar ¿Con qué fin arrojan desde la máquina de un tren en marcha, tucas de madera en buen estado y siempre en un mismo lugar?

Indudablemente que esas tucas no se quedan allí para sécula seculorum. Alguien las alzaría de allí y tendrá el buen cuidado de llevárselas.

Y si esto resulta cierto, ¿no es entonces un doble crimen lo que se comete al hacer eso, con grave perjuicio de los que por allí transitan?

Con interés de dar al público más detalles sobre este suceso, visitamos ayer mismo la Administración del Ferrocarril al Pacífico.

Hablamos con el joven don Roberto Castro h., quien en ausencia del Secretario nos atendió amablemente.

Le preguntamos del asunto y nos dijo lo siguiente: inmediatamente que tuve noticia de lo ocurrido telegraficé al Conductor del tren de pasajeros, señor Chacón, para que á su vez reporteara al Maquinista, Manuel Arias y fogonero Julio Castillo, sobre lo sucedido desde la máquina que ellos tenían á su cuidado.

No hubo testigo, dice, en esos momentos, y ellos manifiestan que las tucas ó trozas fueron arrojadas del tender de la máquina, debido al movimiento natural, es decir, por pura casualidad; que el depósito de leña iba muy cargado y que las tucas servían de parales á éste.

Con respecto á las referencias del maquinista y fogonero, nos dijo el señor Castro que ambos tenían muy buena reputación en el rol de los empleados de esa Empresa, especialmente el señor Arias, quien ha servido bastante tiempo en el Atlántico, y siempre con muy buenas recomendaciones de honradez, seriedad y competencia en el desempeño de sus funciones.

Lo cierto del caso es que el asunto se presta á varias conjeturas y sea como sea, la Justicia debe esclarecer el punto para sentar responsabilidades.

## Nicaragua al día

Managua, 8, 3 p. m.—Se han destinado 10,000 pesos mensuales para limpieza y sanidad de Managua.

—Después de larga discusión, resolvió hoy la Asamblea dar nuevamente al Ejecutivo las facultades de legislar. Hubo 12 votos en contra.

—Han sido puestos en libertad muchos presos políticos, entre ellos el Doctor Manuel Maldonado, el General Roberto González y el Doctor Francisco Baca.

—Hoy corrió el rumor de que el Dr. Joaquín Gómez se retiraría del Ministerio de la Gobernación, pero parece que se arreglará todo y seguirá en el desempeño de ese puesto, en donde se ha hecho acreedor al aprecio de liberales y conservadores.

—La esposa del Ministro Americano, Mr. Northcot, ha salido ya del período crítico de la fiebre tifoidea.

—José S. Chocano nos escribe de Guatemala anunciándonos que desde el 1º de julio empezará á publicar un gran diario con fotograbados.

—Mañana será beneficio de María Diez, quien ha escogido la bellísima obra de Jacinto Benavente «Rosas de Otoño» para su función de gracia.

—CORRESPONSAL.

## Lista de cartas rezagadas en la Administración de Correos

- A Rafaela Alfaro v. de Muñoz (certificado), Feliciano Alvarez, Isabel Angulo, Antonio Allegri, Clodomiro Arrieta, Josefa R. Arce, Juan Acuña Calvo.  
 B Virgilio Blanco (multada), María Brenes.  
 C Manuel Cervantes, Febmace Castellón, Alfredo Carrillo, Ester Castillo, Mercedes Castro.  
 F Jenaro Fallas, Catalina de Flores, María R. de Flores.  
 G Josefina A. de García, Eliseo Gutiérrez, Rosaura García (multada), P. Guisto, Carlos Galuccio.  
 H E. S. Hampton (2), Auristela Hernández de Madrigal.  
 J Felicitá Jiménez, Rosa Jiménez.  
 M J. H. Martínez, Isabel Montenegro, Mariana Masís, Albina M. de Madrigal, Emilio Morales (2).  
 O Clemencia Obando A., Gordiana Obando.  
 P Wm Perdue (certificado), Luis de la Perriere, Rómulo Porras (2), Esperanza Quesada y Quirós.  
 R Concepción Rivas, Dolores Rojas, Enrique Rodríguez Fernández, Fidelio Río, Concepción Rodríguez, Fernando Reots (multada), Ramón Ramírez (postal), Alfonsa Rojas, John B. Richards, José Joaquín Ramírez.  
 S Ester Saborío, Juana Soto, José Solano (postal), Willy Strasburg (postal), Benito Sánchez E., Rafael Soto, Mercedes Sánchez, Herlindo Solano, Willy Strusberg.  
 U Jesús Umaña.  
 V Silvia Villalobos, Tomás B. Wilson.  
 Z Policarpo Zúñiga, Vicente Zumbado López, Harry Zúñiga de Vargas (multada).

## Contra temblores

Se solicita en arrendamiento, por el término de seis meses, una casa amueblada, para una familia. No debe ser de alto, sino de un solo piso y fuerte, que resista temblores. Ojalá cercana al Mercado. Informes á EL DIARIO.—8 v. 1.

## ¿Quiere ó no quiere?

Si Ud. quiere tener mercaderías recién llegadas de Europa, bonitas, buenas y baratas, acuda á la Tienda

## La Poupée

de BEJOS YAMUNI

frente al costado Este del Mercado de esta ciudad, y se vencerá.

## J. L. ZUÑIGA S.

Se hace cargo de toda clase de rotulación y circulación de esquelas, invitaciones de matrimonio, cartulinas para bailes, bautizos, etc.

Dirigirse á la oficina EL DIARIO.

## GARANTIZADA

SEMILLA de gengibrillo para potrero y de guinea para repasto, vende Ernesto Valverde Soto.

50 varas al Sur de la Botica Francesa, calle de la estación al Pacífico.

## El mejor remedio para el peor dolor ¿Sabéis cuál es?

## EMBROCACION IMPERIAL

Es un remedio incomparable para todos aquellos padecimientos que requieran la aplicación externa de un contrairritante vigoroso. Dada su composición, en la cual entran sustancias nutritivas, robustece las articulaciones y da vigor á los músculos.

CURA EN LAS PERSONAS: Resfriados, Inflamaciones, Reumatismos, Lumbagos, Picaduras de insectos, etc.

CURA EN LAS BESTIAS: Gomas, Reumatismos, Hinchazones en las piernas, Torceduras de los tendones, y hace desaparecer en poco tiempo la debilidad en las rodillas que hace que las bestias se embuequen.

Preparado en la BOTICA FRANCESA.

## De aquí y de allá

### Un buen consejo

Es de bastante ocurrencia la ignorancia de algunos de nuestros prohombres, pues según parece varias señoras pobres, solas, y acompañadas nada más que del infortunio, se dirijen en demanda de algún auxilio donde el presidente de la Junta de Socorros y por toda contestación les dicen que si tienen terrenos que los vendan para que monten el rancho y vendido el terreno tendrán que ocurrir á montarlo en la cabeza de quien les dió el consejo ¿qué les parece la ocurrencia?

Ahora se verá qué bien han podido arreglar el asunto: con el simulacro de un santo que llaman San Vicente, le ofrecen hacer la construcción siempre que escrituren á favor del dicho santo terreno y casa.

¿No creen señores que esa es la última innovación del siglo XX, cuando más adelantados creíamos estar y no especulando con la caridad?—CORRESPONSAL DE CARTAGO.

### De San Pablo de Heredia

Cinco capitalistas que disponen de más de € 100,000 cada uno, vecinos de San Pablo de Heredia, se proponen llevar á cabo la construcción de un hermoso templo parroquial.

Según noticias á principios del verano próximo darán principio á tan importante obra.

Nos informan que los cinco capitalistas de aquel pueblo son: don Juan Ramón González, don Tranquilino Salas, don Nicolás Vindas, don Pablo González y don Nicolás Villalobos.

## ZAPATERIA ESPAÑOLA

DE

## MANUEL ESCORRIOLA

La casa más prestigiada en todo el país por la inmejorable calidad de sus materiales.

Gran surtido de calzado para niños, en todos colores, formas y tamaños: para todos los gustos.

## ALMACEN ROMERO

AHULADOS

CAPAS DE HULE

PARAGUAS

para hombre, señora y niño

NOVEDADES

ARTICULOS PARA HOMBRES



# Relojería de Cayetano López G.

AVENIDA CENTRAL

Esquina del Banco de Costa Rica

Variado surtido en relojes y alhajas.—Artículos de óptica.

—Especialidad:—

REVÓLVERES Y ARMAS PARA CACERÍA.

# LA DEMOCRACIA

entre el Mercado y frente al Banco de Costa Rica.

SURTIDO COMPLETO DE CALZADO

—para señoras, hombres y niños—

MATERIAL DE PRIMERA CLASE

Estilos modernos y elegantes **J. B. NIGRO**  
Venta de materiales - - -

## Duelo

Ayer falleció en esta ciudad la señorita Magdalena Rosales Briceño, parienta cercana de la señora Sacramento v. de Carmona y del Presbítero don Daniel Carmona.

La señorita Rosales sufría penosa enfermedad en la Villa de Coronado, de donde fué traída á esta ciudad para procurarle alivio, cosa que no se logró á pesar de los esfuerzos y cuidados del Presbítero Carmona, de su señora madre y de la señora Celiña F. de Breal.

Por tan sentida muerte enviamos nuestra condolencia á doña Sacramento y al Presbítero Carmona y demás familia.

## Notas cortas

En la Agencia 1ª dos individuos estaban hoy en disputas por un perro. Ambos se presentaron como dueños, y discutieron largo sobre la inteligencia del perro; según uno de ellos el perro se llama Nerón, y baila en cuanto le enseñan una botella de coñac. Quedó en depósito.

—En la zapatería de don Ramón Soto fué herido Manuel Zumbado.

—Luisa Montero se queja de que un señor Bravo la ha maltratado. Eso ya lo sabía desde luego que conoce el apellido de su cónyuge. La Montero nada tiene que alegar.

—José Mateos le negó el nombre al policial 5 veces, y á las 10 de la noche fué sorprendido forzando una ventana.

—Juan Piedra S. informa que un señor Ariosto le disparó un balazo á un perro. Ese perro estaba matriculado y salió ileso, pero la detonación alarmó á todo el vecindario. Esto

sucedió junto á la casa de Julio Alvarez.

—Un lustra botas le quebró un huevo en la cara á Marcos Gloria; lo curioso es que la madre del ofensor se ha presentado reclamando el valor de lo quebrado.

—José Milán, se metió anoche á dormir en casa de una señora Sola y le impidió dar ningún aviso. En la mañana se despidió muy fresco, rindiéndole las gracias, pero ayer se volvieron á ver las caras en la policía.

—Delfina Quirós P. y Antonia Garretta, partirán dentro de poco con rumbo á Panamá. Les deseamos feliz viaje.

—Se construirá un puente sobre el río Torres, en jurisdicción de Cartago, y se hacen los preparativos para llevar á cabo esa obra por el sistema isostático.

—Se ha comisionado á un ingeniero para que inspeccione el puente que existe sobre el río de los Anonos, entre las Pavas y Escasú, á fin de refectionarlo.

—La ensenada de San Pedrito será la escogida por su fondo para el muelle que construirá la Compañía de cokes del Pacífico.

—Enfermo se encuentra, aunque ligeramente, el señor Alcalde tercero don Enrique Brenes Castro. Lo sentimos.

—Ayer desembarcó en Puntarenas la Compañía Evangelina Adams.

—El señor Presidente de la República se dirigió ayer á Cartago con motivo del fallecimiento de un niño de su estimable hermano don Alfredo Jiménez.

Al afligido padre, su señora y demás familia les presentamos nuestra respetuosa expresión de pesar por su desgracia.

—Don Anastasio Herrero visitó ayer al señor Secretario en el Despacho de Hacienda, don Felipe J. Alvarado, y estuvo conferenciando con él por espacio de una hora acerca del arreglo francés, de cuya documentación conocerá el Congreso en la semana entrante.

## Sumarias

En causa contra Aquileo y José Miranda de León se declaró que de la pena que le fué impuesta á los reos le queda aun que descontar 5 meses y 16 días de confinamiento.

—En causa contra Daniel Alvarado Granados, por estafa, se decretó auto de sobreseimiento definitivo.

## Votaciones

SALA 1ª—Enrique Pirutet, contra el Estado. Se revoca la sentencia que

llegó en apelación. Marcial de Daniel Campos, se confirma la resolución venida en grado.

## Vistas para hoy

SALA 1ª—Ordinario Epifanio Vargas Barrientos, contra Pedro Otárola Rojas, á las 2 p. m., abigeato.

## Hurtos

—Se pasó concluida al Juez de 1ª Instancia la sumaria contra Francisco Ruiz, por hurto.

—Se recibió prueba en sumaria contra Celia Torres, por hurto en perjuicio de Paulino Loaiza; las partes se arreglaron en sumaria contra Ramón Soto, en perjuicio de Juan Zúñiga.

## Aclaración

Es absolutamente falsa la noticia que dimos ayer de que el señor Antonio Navas obtuviera una parte del premio de la lotería de ₡ 2.000, pues ni existe tal premio en la lista, ni consta ese retiro en la Tesorería. ¡Vaya un alegrón de burro!

## Intento de suicidio

Ayer se presentó á la Agencia 2ª de Policía, una señora dando cuenta de que el individuo con quien vivía amancebada trataba de suicidarse.

El indiciado fue llevado á la Agencia, y en el bolsillo se le encontraron 3 vasos de láudano, comprados en distintas boticas de esta localidad, infringiéndose, por lo visto, la ley del caso.

La señora expuso que estaban disgustados, pero que el vestido que en ese momento llevaba era regalo de él, y que después de manifestarle su intento de suicidio, se propuso desnudarla en plena calle, teniendo que recurrir á la Policía.

## Del Guanacaste

Del informe del señor Gobernador de Guanacaste, se desprende que debido á la tirantez que existe entre los médicos de higiene y del Pueblo, no se ayudan mutuamente en las consultas y operaciones que solicitan los pacientes, pereciendo de una manera inicua y lastimosa el vecindario. Es llegado el casode que el Gobierno ponga fin para menguar en algo el malestar de sus gobernados y cumplir con un simple precepto de humanidad para cou esos habitantes entregados á la suerte de la rivalidad de los galenos.

Está en la conciencia del Gobierno el inconveniente que acarrea esos desacuerdos embargados en ira de los médicos de Liberia, y ha menester el cauterio de una resolución fir-

me en asuntos de esta naturaleza para cicatrizar los defectos del sistema.

La capital del Guanacaste más que médico de higiene necesita un segundo médico del pueblo, puesto bajo la vigilancia estricta gubernativa para que dedique su tiempo y su saber al alivio de las penas de los enfermos.

No vemos que sea difícil para el Gobierno la solución de un problema que á nuestra vista nos parece fácil y sencillo.

El Doctor Peña puesto bajo la protección de la Junta de Caridad quedaría como médico del Hospital con un trabajo casi insignificante, por un sueldo de ciento cincuenta colones, suma fabulosa si se atiende al poco movimiento ó casi ninguno del establecimiento.

El doctor Montiel como médico del Pueblo atendería á las obligaciones que le están encomendadas, y el otro haría lo mismo en unión de éste, teniendo ambos la higiene de la población que se dividiría en dos secciones, la del Norte y la del Sur.

Que hace falta un tercer médico en Liberia, es cuestión que nadie la discute, y sólo falta la buena voluntad de los llamados á remediar los defectos anotados.

A don Zenón debe oírsele y es de alabarse su actividad en favor de los intereses de la comunidad entregados á odios locales.

Hagamos luz y que se parta por el medio sin que para ello entren las contemplaciones y consideraciones de partidarios que nada hicieron por la causa republicana.

Tarde se ha descubierto la razón que asistió al ex-gobernador Pacheco para impugnar á Peña en su desempeño de la medicatura del Hospital y del Pueblo, pero una vez comprendido el error, es deber de los que mandan subsanarlo para satisfacción de los guanacastecos, hartos de soportar injusticias y atropellos.

PAQUITO PÉREZ.

Liberia, junio 1º de 1911.

## Un juego de dormitorio y un automóvil

Se vende una cama buena de matrimonio, un lavatorio, un tocador, una mesa de noche, dos sillas, así como también un automóvil, marca «Brush», de 2 asientos, con un motor de 8 á 10 caballos de fuerza, de un cilindro, y en perfecto buen estado todo.

Entenderse con Federico Fernández Güell.—4 v. 2

Rhum Quina

del Dr. Germain

¡¡Veinte años de éxito!!

Esta preparación tan conocida y elogiada por cuantos la han usado, quita la caspa, tiña y parásita; fortifica el cuero cabelludo, hace renacer el cabello y evita el contagio de enfermedades producidas por el uso de cepillos, peines ú otros útiles infectados.

DIRECCIONES:

Lávese bien la cabeza antes de usar la Quina y después frótese en ella con la palma de la mano.

UNICO PUNTO DE VENTA

EN LA

BARBERIA ESPAÑOLA

# LA ALHAMBRA

de PAGES & Ca.

Gran surtido de Géneros, Abarrotes y Licores

de todas clases

que son RENOVADOS TODOS LOS MESES.

ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES.

San José, mayo 10 de 1911.

# JUAN KNÖHR HIJOS

SAN JOSE, C. R.

Acaban de recibir la mejor TELA METALICA para construcciones contra temblores y una especial para Chiqueros y Gallineros.—Además, el famoso CEMENTO TRASS, indispensable para mezclarlo con el Cemento Romano contra las grietas, obteniendo así una gran economía y una pasta más dura y consistente que la piedra.

Ambos artículos á Precios muy Bajos.



# AL SIGLO NUEVO

Almacenes de Tejidos y Abarrotes por mayor  
**TIENDA DE NOVEDADES**

ESPECIALIDADES:

Cerveza Schlitz. Cigarros Coquetas.  
Cognac Dupuy.

**A. HERRERO & CIA.**

## Misión Especial de Chile

El Excelentísimo don Carlos Vergara Clark, Ministro Plenipotenciario de Chile, ha sido acreditado recientemente con el carácter de Enviado Especial Extraordinario ante los gobiernos de Centro América y Panamá, á fin de rendir agradecimientos en nombre de su país por las representaciones oficiales que fueron enviadas el año último al Centenario de la independencia de Chile.

El Excelentísimo señor Vergara Clark presentará luego al Gobierno de Costa Rica las credenciales respectivas y enseguida emprenderá viaje á Panamá y las demás repúblicas centroamericanas para cumplir allí el mismo cometido.

## Regeneradora de la salud

es la célebre cerveza de la acreditada fábrica de Romero y Castro Hnos.

Las marcas *Pilsener* y *Extra* reúnen tal número de condiciones de salubridad que las hacen acreedoras á este hermoso título.

Son tónicas y digestivas y por lo tanto manantial higiénico y fuente de longevidad.

## De Río Segundo

Junio 6.—Muy satisfecho se encuentra el pueblo con el nuevo Agente de Policía porque sabe cumplir.

El domingo cabalmente le decomisó una cantidad de aguardiente á Néstor Alfaro, la que tenía, según parece, para el expendio. Atrancóle y sellóle la puerta del establecimiento que da con la casa de habitación, no pudiendo ahora expender licor en horas vedadas por la ley.

—De mucho sirvió mi artículo en

un pasado número de EL DIARIO, en que me quejaba de una maestra, la cual arrolló su maletita y ipssf!... á Limón.

—Hoy tenemos á la muy inteligente y simpática señorita Victoria Quesada, por lo cual las alumnas están de plácemes y los padres de familia alegrísimos.—HÉCTOR.

## De Curridabat

Junio 7.—El domingo estuvo de verano y eso dió lugar á presenciar

los bochinches que abundan á consecuencia de la venta de licor, pues aquí hay mucha libertad hasta para la permanencia en las tabernas, no sólo de hombres sino de menores de edad. ¡Como el Agente de Policía es tan bueno!

También se vió en el caso de cumplir con su hermano que estaba peleando, pero cumplió con el contrincante y á su hermano lo dejó libre, lo que le dió lugar para que peleara con un hermano del comisario, pero

éste sí cumplió con su hermano.

Valiente y enérgico comisario; éste sí debiera ser el policía de orden y seguridad.—Corresponsal.

## De San Pablo del Puriscal

Un importante vecino de San Pablo del Puriscal aseguró que en la Semana entrante se presentará un memorial al Congreso pidiendo se eleve aquel distrito á la categoría de cantón.

Fundan la solicitud los vecinos en que el distrito tiene más de 3.000 habitantes, y que los terrenos forman la principal riqueza del pueblo dado el ensanche que allí ha tomado la agricultura.

Alegan ellos á su favor que, haciendo cantón á ese distrito se acabarían las intrigas de otros pueblos que, según dicho vecino, sin pleno derecho pretenden timonearlos.

Además, agrega que el cantón llevará por nombre «Buenaventura», por haber en la República cuatro lugares importantes que llevan el mismo de San Pablo.

## Máquina de Escribir REMINGTON

Unico Agente  
en Costa Rica,

**ANTONIO  
LEHMANN**



IMPRESA, FOTOGRAFÍA, FOTOGRAFADO Y ENCUADERNACIÓN DE AVELINO ALSINA.—SAN JOSÉ DE COSTA RICA.



Los encontrará en el  
Gran Depósito de Materiales para Zapatería

de **ALFREDO MATA**



FRENTE AL  
BANCO ANGLO

# ¡¡ YA LLEGARON !!

Son los mejores  
tacones de hule del mundo

## ARRIENDO

Del 15 del corriente en adelante se ofrece en arriendo la casa ocupada actualmente por el Licenciado don Alejandro Alvarado h., en el barrio de Otoya, y en la cual se dispone de una pieza para oficina, sala, cuatro aposentos, comedor, cuartos para sirvientes y para viveres, cocina, baño, dos excusados, dos patios, siendo el del interior enlosado, y corredores.

Es de reciente construcción y tiene jardín frente á la calle. Para precio y condiciones dirigirse á

Manuel Soto Lara

## Motor Eléctrico

de 2½ caballos

Con Cilindro y Rostato de repuesto  
**SE VENDE BARATO**

Informarán en esta oficina.